

POSADAS, 27 NOV 2014

VISTO: El Expediente S01:0003754/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1714/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos, la suma de \$100.000= con destino a financiar los estímulos a estudiantes graduados de las Carreras de Ingeniería en el marco del "Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 110/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 26 de Noviembre de 2014.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1714/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 20 de Octubre de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº

117-14

KalM

DI. MERCOLO CESAR LAFUENTE a/c. Secretatio Jonsejo Superior Universidad Nacional de Misiones Mater. JAVIER GORTARI
Proglemie onsejo Superior
University de Macional de Misiones